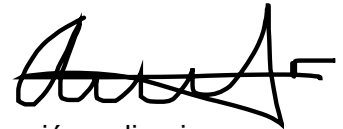


INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONSEJO INTERNO
- ACTA DE CONSEJO INTERNO-



Acta Núm. 166/2020 de la sesión ordinaria
del 6 de noviembre de 2020 realizada
a las 9:30 hrs., vía remota y a distancia.

Presidente: Armando Sánchez Vargas

Secretaria: Isalia Nava Bolaños

Consejeros Propietarios:

Jessica Mariela Tolentino Martínez
Eufemia Basilio Morales
Uberto Salgado Nieto
Georgina Naufal Tuena
José Manuel Márquez Estrada
Daniela Castro Alquicira

Consejeros Suplentes:

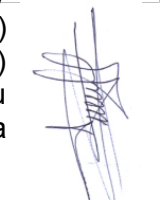

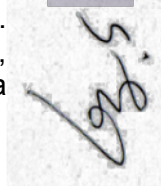
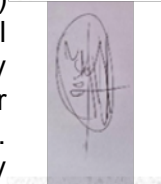
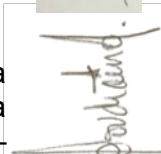
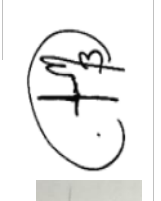
Rafael César Bouchain Galicia
Susana Bertha Merino Martínez

I. SOLICITUDES DE RECONTRATACIÓN

1. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Francisco Javier Fonseca Corona, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Titular "B", de tiempo completo, número de plaza 65046-27, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área Investigación de Estudios Hacendarios y del Sector Público para realizar las siguientes actividades: a) Búsqueda, revisión y sistematización de bibliografía especializada en materia de finanzas públicas; mecanismos de tributación en los ámbitos federal, estatal y municipal, así como de transparencia, rendición de cuentas y corrupción y sus efectos en la hacienda pública. b) Recopilación, sistematización y análisis de datos de Registros Estatales de Deuda y del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. c) Elaborar, alimentar y actualizar bases de datos sobre legislación en materia hacendaria como insumo para la investigación. d) Colaborar en la elaboración de material didáctico derivado de las tareas de la Unidad y que puedan fungir como material para apoyo a la docencia o a tareas de educación continua. Su Informe y Programa cuentan con el visto bueno de la Dra. María Irma Manrique Campos, representante del Área. Anexa Informe y Programa de Actividades. Es su primera recontractación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

2. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Mtro. Sebastián Antonio Jiménez Solís, por un año, a partir del 1 de marzo de 2021 en el marco del Programa de Renovación de la Planta Académica. Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos; con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01333-42, para continuar realizando las siguientes actividades en el Área de Investigación en Economía de la Salud: a) Búsqueda, revisión y administración de bibliografía en gestores de referencias como Mendeley y EndNote y citas bibliográficas especializadas en temas sobre salud y bienestar; salud y pobreza; economía, salud y población; políticas públicas de protección a la salud y seguridad económica. b) Procesamiento y análisis de encuestas en los paquetes estadísticos SPSS y STATA. c) Evaluación de la calidad de datos muestrales. d) Diseño y construcción de indicadores. Su Informe y Programa cuentan con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños, Secretaria Académica. Anexa Informe y Programa de Actividades. Es su primera recontractación.



ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

3. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, del Lic. Gabriel Badillo González, por seis meses, a partir del 11 de febrero de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "C", de tiempo completo, número de plaza 01363-43, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Desarrollo y Políticas Públicas. Su Informe y Programa cuentan con el visto bueno de la Mtra. Berenice P. Ramírez López, representante del área. Anexa Informe y Programa de Actividades. Su concurso se encuentra en proceso. Es su quinta recontractación.

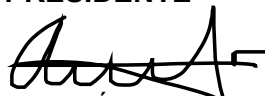
ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

4. Solicitud de recontractación por Artículo 51 del EPA, de la Lic. Débora Martínez Ventura, por un año, a partir del 5 de marzo de 2021, con una remuneración equivalente a una plaza de Técnico Académico, Asociado "A", de tiempo completo, número de plaza 78987-56, para continuar brindando apoyo técnico-académico en el Área de Investigación en Economía de la Salud para seguir realizando las siguientes actividades: a) Buscar y sistematizar material bibliográfico sobre temas relacionados con la economía y la salud, la desnutrición y la obesidad, y la modelación empírica. b) Procesar bases de datos microeconómicos de fuentes oficiales con base en el software Stata y R. c) Estimar modelos en software como Matlab y R, así como, elaborar mapas en ArcGis. d) Colaborar en el diseño de instrumentos para el levantamiento de encuestas mediante el software SurveyCTO y procesar los resultados de las encuestas. Su Informe y Programa cuentan con el visto bueno de la Dra. Isalia Nava Bolaños, Secretaria Académica. Anexa Informe y Programa de Actividades. Es su primera recontractación.

ACUERDO: Se turna a la Comisión de Opinión Académica.

No habiendo otro asunto que tratar la reunión terminó a las 11:00 horas.

PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



JESSICA MARIELA TOLENTINO MARTÍNEZ



UBERTO SALGADO NIETO



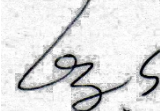
JOSÉ MANUEL MÁRQUEZ ESTRADA



RAFAEL CÉSAR BOUCHAÍN GALICIA



EUFEMIA BASILIO MORALES



GEORGINA NAUFÁL TUENA



DANIELA CASTRO ALQUICIRA



SUSANA BERTHA MERINO MARTÍNEZ